

57.659

11 35 AM '90

5/2

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

DR. MICHEL DOUMÉT ANTON, en mi calidad de Gerente General de la Compañía LLOUNGER S.A., en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía LLOUNGER S.A., con fecha 27 de JUNIO de 1990, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 900 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del DR. MICHEL DOUMET ANTON, de nacionalidad ecuatoriana.

2.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 99 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de DANIEL CHEDRAUI SFAIR, de nacionalidad ecuatoriana;

3.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 399 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de JAIME MONCAYO RENDON, de nacionalidad ecuatoriana;

4.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 299 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de VERONICA MONCAYO DE VERA, de nacionalidad ecuatoriana;

5.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 299 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de MARIELA MONCAYO RENDON, de nacionalidad ecuatoriana;

6.- Por la señorita Venus Patiño Vélez, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de DANIEL CHEDRAUI SFAIR, de nacionalidad ecuatoriana;

7.- Por la señorita Lourdes Vargas Bohorquez, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de VERONICA MONCAYO DE VERA, de nacionalidad ecuatoriana;

8.- Por la señorita Martha Espinoza Rodriguez, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de JAIME MONCAYO RENDON, de nacionalidad ecuatoriana;

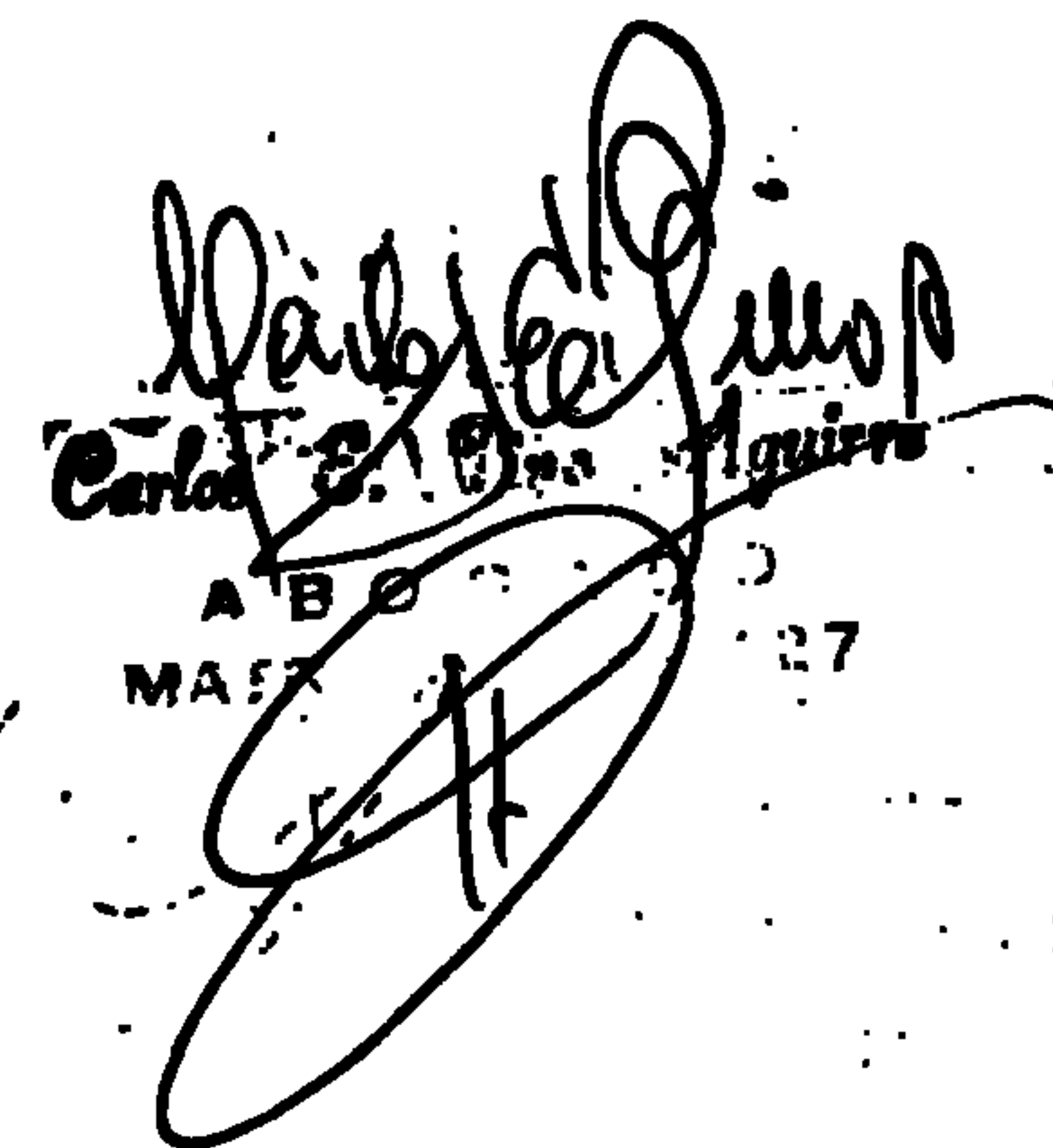
11 35 AM 1990

9.- Por el señor Pedro Pincay Bozada, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de MARIELA MONCAYO RENDON, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente


DR. MICHEL DOUMET ANTON
GERENTE GENERAL


Carlos E. Oros Aguero
ABO
MAE
27